

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.,  
REUNIDA EL 24 DE JUNIO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 24 de Junio de 2015, a las 8:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en Cumbayá, calle C y Av. del establo No. S2-265, Santa Lucía Alta, concurren los accionistas de la compañía **SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.**, de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día viernes 12 de junio de 2015, comparecen de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Carlos Mauricio Dávalos Guevara.	USD \$ 4.100,00	2.00 %
Carlos Manuel Dávalos Maldonado. (Representado por Remigio Dávalos)	USD \$ 128.023,00	62.45 %
Carlos Francisco Fernández Castro Jiménez	USD \$ 10.147,00	4.95 %
Moreano Dávila Cristóbal Adrián Herederos: 1. Adrián Alfonso Moreano Moncayo. 2. Pablo Andrés Moreano Moncayo. 3. María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo. 4. Verónica de la Mercedes Moreano Moncayo. 5. María Eugenia Moncayo Cortez.	USD \$ 24.600,00	12.00 %
María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo. (Representada por Andrés Moreano)	USD \$ 10.250,00	5.00 %
Pablo Moreano Moncayo	USD \$ 10.250,00	5.00 %
<b>Total</b>	<b>USD \$ 187.370,00</b>	<b>91.40%</b>

Se elige como Presidente *Ad-Hoc* de la Junta General de Accionistas al Sr. Carlos Manuel Dávalos Maldonado; y, se designa como Secretario ad hoc al Sr. Martín Pallares Sevilla.

Una vez comprobada la concurrencia del quórum de instalación necesario para la celebración de la presente Junta el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y solicita al secretario que de lectura de la convocatoria realizada.

**“CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.**

*De conformidad a su Estatuto Social en su artículo décimo séptimo y al artículo 236 de la Ley de Compañías se convoca a los Accionistas de la Compañía SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará cabo el día 24 de junio de 2015 en la oficinas ubicadas en Cumbayá, calle C y Av. Del establo No. S2-265, Santa Lucía Alta, Quito.*

El orden del día a tratarse en esta Junta de Accionistas es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General, Auditores Externos y comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;**
2. **Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014;**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir;**
4. **Nombrar y designar al Comisario de la Compañía; y,**
5. **Nombrar y designar Auditores Externos.**

Se comunica además que los documentos que van ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los Accionistas en la oficinas ubicadas en Cumbayá, calle C y Av. Del establo No. S2-265, Santa Lucia Alta, Quito."

**PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General, Auditores Externos y comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;**

La presidencia ad hoc solicita por Secretaria ad hoc que se de lectura los informes de Gerencia, Auditores Externos y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 a los accionistas presentes.

Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban los informes de Gerencia, Auditores Externos y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los accionistas autorizan a la Gerencia a evaluar los beneficios de la amnistía tributaria para minimizar la carga fiscal de la compañía y acogerse de ser el caso, así como evaluar y tomar las decisiones necesarias respecto a los juicios y reclamos pendientes ante el SRI. De igual manera autorizan a modificar la forma de registro del IVA en forma de gasto para los casos de adquisición de activos y de gastos en general.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Dávalos Guevara.	APROBADO
Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	APROBADO
Carlos Francisco Fernández Castro Jiménez	APROBADO
Herederos Moreano Dávila Cristóbal Adrián.	APROBADO
María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo.	APROBADO
Pablo Moreano Moncayo	APROBADO

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta ad hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;**

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Dávalos Guevara.	APROBADO
Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	APROBADO
Carlos Francisco Fernández Castro Jiménez	APROBADO
Herederos Moreano Dávila Cristóbal Adrián.	APROBADO
María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo.	APROBADO
Pablo Moreano Moncayo	APROBADO

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta ad hoc de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

**PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.**

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2014, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2014, una utilidad líquida de SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON QUINCE CENTAVOS (USD \$ 62,092.15), las cuales los accionistas acuerdan que se incluirán en una cuenta de reserva facultativa para utilidades retenidas.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Dávalos Guevara.	APROBADO
Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	APROBADO
Carlos Francisco Fernández Castro Jiménez	APROBADO
Herederos Moreano Dávila Cristóbal Adrián.	APROBADO
María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo.	APROBADO
Pablo Moreano Moncayo	APROBADO

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta ad hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**PUNTO CUATRO.- Nombrar y designar al Comisario de la Compañía.**

La Presidencia ad hoc informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar y designar al Comisario del Ejercicio Económico 2015, por lo cual la Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía a María Soledad Isch Cordovez, cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2015 y delegan al administrador de la compañía de fijar la remuneración del mismo.

Así mismo lo Accionistas presentes ratifican a María Soledad Isch Cordovez como Comisario de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Dávalos Guevara.	APROBADO
Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	APROBADO
Carlos Francisco Fernández Castro Jiménez	APROBADO
Herederos Moreano Dávila Cristóbal Adrián.	APROBADO
María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo.	APROBADO
Pablo Moreano Moncayo	APROBADO

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

**PUNTO CINCO.- Nombrar y designar Auditores Externos.**

La Presidencia ad hoc informa a los accionistas, que para el buen funcionamiento de la Compañía y para realizar una medida fiscalización independiente de la misma, es necesario nombrará auditores externos, pero se propone que la designación del auditor externo se realice posteriormente o se encargue de tal gestión al Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes ratifican la contratación de Acevedo y Asociados Cía. Ltda., como Auditores Externo de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Dávalos Guevara.	APROBADO
Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	APROBADO
Carlos Francisco Fernández Castro Jiménez	APROBADO
Herederos Moreano Dávila Cristóbal Adrián.	APROBADO
María Eugenia de los Ángeles Moreano Moncayo.	APROBADO
Pablo Moreano Moncayo	APROBADO

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia ad hoc concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente:

- a) Convocatoria publicada por la prensa.
- b) Listado de asistentes a la Junta General de Socios.
- c) Carta poder otorgada por el Sr. Carlos Manuel Dávalos.
- d) Informe anual del Gerente General, Auditores Externos y comisario de 2014.
- e) Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.



A las 12H00 se levanta la sesión.



---

Carlos Manuel Dávalos Maldonado  
Presidente ad-hoc de la Junta



---

Martín Pallares Sevilla  
Secretario ad-hoc de la Junta